

# ACTA DE COMITÉ

NÚM.: 10/19 Ordinaria.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día 25 de septiembre del 2019, en punto de las 10:00 a.m. se reunieron las y los integrantes del H. Comité Técnico del fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE, ubicadas en Av. Salvador Nava Martínez Núm. 2992, Frac. Tangamanga, con el fin de celebrar reunión ordinaria atendiendo el siguiente

## O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y verificación del quórum de las y los miembros del Comité Técnico.
2. Ratificación de los acuerdos emanados de las reuniones extraordinaria 08/19 y ordinaria 09/19 celebradas el 29 de AGOSTO del 2019.
3. Análisis y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al mes de Agosto del 2019.
4. Informe de cartera.
5. Análisis y aprobación en su caso de solicitudes de crédito.
6. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión se procede a levantar la lista de asistencia desahogando así el **primer punto del orden del día**, registrándose las y los siguientes participantes: **Yolanda Macías Lara**, *Directora general de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE*; **Eduardo Hernández Alva**, *representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, SEDARH*; **Jaime Gabriel Hernández Segovia**, *representante de la Contraloría General de Gobierno del Estado*; **Hilario Martínez Ibarra**, *representante de la Cámara Nacional de Comercio, CANACO*; **Enrique Martín del Campo Mena**, *representante de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación CANACINTRA*; **Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante**, *representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX*; **Josefina Valdovinos Sánchez y Graciela Segura Alemán**, *representantes del Despacho de Contabilidad Cointegra, S.C.*; **Sigfrido Edgardo Vázquez Medina**, *Director General de Fondo San Luis para la Microempresa*, así como **Nidia Stevens Nava** *Secretaria de actas del H. Comité técnico del Fideicomiso*; existiendo quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos emanados de ésta reunión.

Continuando con el desarrollo de la reunión el Director General, procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día**, preguntando a las y los miembros del H. Comité Técnico, si tienen alguna duda o comentario respecto a los acuerdos emanados de las reuniones extraordinaria y ordinaria, celebradas el pasado 29 de agosto del 2019, mismas que constan en el acta correspondiente enviadas con anterioridad y entre los cuales se encuentra lo siguiente:

**Acta Extraordinaria 08/19**

- Se presentó y aprobó el informe del resultado de auditoría practicada al Fondo San Luis correspondiente al Ejercicio 2018, la cual fue realizada por el despacho de auditores Consultores Externos del Centro, S.C.

**Acta Ordinaria 09/19**

- Autorización de los Estados Financieros de Fondo San Luis correspondientes al mes de agosto del 2019.
- Informe de cartera al 31 de agosto del 2019, así como el informe que presentan los abogados externos del Fondo, Santiago Camacho Cañizares, el despacho Data Legal Abogados, S.C. y Miguel Ángel Valenzuela Saldías.
- Se autorizó la siguiente solicitud:

Nombre	Propuesta de:	Descripción	Status
<b>JOAQUIN TOVAR LUCIO</b>	Liberación Parcial de Garantía	La proporción de 2 terrenos con Sup. total de 770.60M2. sobre uno de mayor extensión con Sup. total de 12,135M2.	En trámite de liberación parcial en Notaria Publica

**En cuanto a asuntos generales:**

- Se presentaron los indicadores de colocación al mes de agosto del 2019, detallando ampliamente las acciones realizadas durante ese periodo.
- Asimismo, se presentó un boletín informativo el cual contiene una síntesis de lo realizado por los programas que integran el SIFIDE.

Continuando con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **tercer punto del orden del día**, el Director General solicita a la representante del

*Handwritten mark*

*Handwritten signatures and initials*

# ACTA DE COMITÉ

Despacho de Cointegra S.C., sea tan amable de dar lectura a los Estados Financieros del Fondo San Luis correspondientes al mes de agosto del presente año.

No existiendo más comentarios al respecto las y los integrantes del H. Comité Técnico, aprueban los Estados Financieros antes mencionados, concluyendo así el tercer punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **cuarto punto del orden del día** siendo éste el Informe de cartera al 31 de agosto del 2019, el Director General de Fondo San Luis, procede a dar lectura a los informes de recuperación de cartera por la vía legal, mismos que son emitidos por los abogados externos Santiago Camacho Cañizares, por el despacho Data Legal Abogados, S.C., y por Miguel Ángel Valenzuela Saldías, anexando copia de los mencionados informes a la presente acta formando parte integral de la misma.

No existiendo más comentarios al respecto las y los miembros del H. Comité Técnico, aprueban los informes y comentarios emitidos por los abogados y por el despacho Data Legal Abogados, S.C., concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

A continuación se procede a desahogar el **quinto punto del orden del día**, en el que se presentan las solicitudes de crédito que se detallan más adelante, las cuales fueron autorizadas por las y los integrantes del H. Comité Técnico con algunas de las condicionantes recomendadas por la Dirección General de Desarrollo Financiero y Operaciones del SIFIDE, adjuntando a la presente acta las carátulas de autorización para las firmas correspondientes.

<b>SOLICITUD DE:</b>	<b>BENUÉ GAMALIEL MENDOZA DE ÁVILA</b>	
<b>TIPO DE CREDITO SOLICITADO</b>	<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>HABILITACIÓN O AVÍO</b>	\$ 65,000.00	36 meses
<b>REFACCIONARIO</b>	\$135,000.00	48 meses (incluyendo 3 meses de gracia.)
<b>ACUERDO DEL COMITÉ:</b>	<b>AUTORIZADOS</b>	
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>\$ 200,000.00</b>	
<b>RECURSOS FONDO:</b>	<b>\$ 200,000.00</b>	
<b>RECURSOS NAFIN:</b>	<b>0.00</b>	
<b>RECURSOS ACREDITADO:</b>	<b>\$ 172,123.71</b>	

# ACTA DE COMITÉ

<b>TASA DE INTERES:</b>	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
<b>TOTAL DE INVERSIONES:</b>	\$ 372,123.71	
<b>GARANTIA REAL OTORGADA:</b>		
<p>Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre lote de terreno y local comercial sobre él construido ubicado en la calle de Nicolás Zapata Num. 675-A, de esta ciudad capital, con una superficie de terreno de 154.12 M2 y 257.00 M2 de construcción.</p> <p>Propiedad de: Sr. Ricardo Uzziel Mendoza de Ávila</p>		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ De acuerdo al análisis realizado a la solicitud de crédito y visita ocular realizada, se observó que se trata de un negocio con larga permanencia y arraigo en la actividad, contando el Sr. Mendoza con la preparación académica y experiencia en la actividad.</li> <li>➤ Requiere de financiamiento para complementar su proyecto de apertura de sucursal e iniciar operaciones, ofreciendo un buen servicio e imagen apropiada para sus comensales; en lo que respecta a su situación financiera, se considera un negocio sano, reflejo de la buena administración, con obtención de resultados importantes, sosteniendo flujos de efectivo positivos y contando con capacidad de pago suficiente para hacer frente a este compromiso.</li> <li>➤ Por lo que se considera viable otorgar el crédito de habilitación o avío por \$65,000.00 a un plazo de 36 meses y refaccionario por \$135,000.00 a un plazo de 48 meses incluyendo 3 meses de gracia.</li> <li>➤ En lo que se refiere a Buro Legal, no registra incidencias.</li> </ul>		
<b>CONDICIONADO A:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se deberá presentar copia del comprobante de pago de impuesto predial correspondiente al año en curso.</li> <li>➤ Se deberá manifestar el domicilio del garante hipotecario y en caso de ser distinto al señalado en su identificación, se deberá de presentar copia de su comprobante de domicilio particular.</li> </ul>		
<b>SOLICITUD DE:</b>	<b>MOISÉS PADRÓN SANCHEZ</b>	
<b>TIPO DE CREDITO SOLICITADO</b>	<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE (REVOLVENTE)</b>	\$ 400,000.00	48 meses

# ACTA DE COMITÉ

<b>ACUERDO DEL COMITÉ:</b>	<b>AUTORIZADO</b>
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>\$ 400,000.00</b>
<b>RECURSOS FONDO:</b>	<b>\$ 400,000.00</b>
<b>RECURSOS NAFIN:</b>	<b>0.00</b>
<b>RECURSOS ACREDITADO:</b>	<b>0.00</b>
<b>TASA DE INTERES:</b>	Tasa Fija Fondo San Luis 12%
<b>TOTAL DE INVERSIONES:</b>	<b>\$ 400,000.00</b>
<b>GARANTIA REAL OTORGADA:</b>	
Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre predio urbano, resto de Mayor, ubicado en carretera Rioverde-Valles, kilómetro 131+200, en Rioverde, S.L.P. con domicilio actual, carretera Rioverde-Ciudad Valles No. 2510 con una superficie de terreno de 584.91 m2 y 710.00 m2 de construcción. Propiedad de: Moisés Padrón Sánchez.	
<b>OBSERVACIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ De acuerdo al análisis realizado a la solicitud de crédito y visita ocular, se observó que se trata de un negocio que está operando de forma normal, contando el Sr. Moises Padrón con amplia experiencia y arraigo en la actividad.</li><li>➤ Se justifica la solicitud de crédito en virtud de que requiere reforzar el inventario aprovechando los descuentos por compras en volumen y de contado, con el objetivo de satisfacer la demanda de mercancía a mayoreo a nivel foráneo como distribuidor, así como para financiar su ciclo de ventas ya que el 60% lo cobra a crédito a plazo de 30 a 60 días, sin embargo se van hasta 120 días.</li><li>➤ En lo que respecta a su situación financiera, se considera un negocio sano, reflejo de la buena administración, con obtención de resultados importantes, sosteniendo flujos de efectivo positivos y contando con capacidad de pago suficiente para hacer frente a este compromiso; por lo que se considera viable otorgar la línea de crédito en cuenta corriente por \$400,000.00 a un plazo de 48 meses.</li><li>➤ En lo que se refiere al Buró Legal, registra incidencias las cuales no representan riesgo por derivarse de un juicio ordinario mercantil promovido por el solicitante.</li></ul>	
<b>CONDICIONADO A:</b>	

# ACTA DE COMITÉ

➤ Que presente copia del comprobante de pago de impuesto predial correspondiente al año en curso, respecto del inmueble ofrecido en garantía.

<b>SOLICITUD DE:</b>	<b>FERNANDO LABASTIDA HERNANDEZ</b>	
<b>TIPO DE CREDITO SOLICITADO</b>	<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>REESTRUCTURA DE CREDITO HABILITACION O AVIO Y</b>	\$ 218,947.77	34 meses
<b>REESTRUCTURA DE CREDITO REFACCIONARIO</b>	\$ 349,893.17	34 meses
<b>ACUERDO DEL COMITÉ:</b>	<b>AUTORIZADA</b>	
<b>INVERSIÓN:</b>	\$ 218,947.77 y \$ 349,893.17	
<b>RECURSOS FONDO:</b>	\$ 218,947.77 y \$ 349,893.17	
<b>RECURSOS NAFIN:</b>	<b>0.00</b>	
<b>RECURSOS ACREDITADO:</b>	<b>0.00</b>	
<b>TASA DE INTERES:</b>	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
<b>TOTAL DE INVERSIONES:</b>	\$ 218,947.77 y \$ 349,893.17	
<b>GARANTIA REAL OTORGADA:</b>	<p>Hipotecaria sobre lote de terreno Número 7 de la hacienda tres "Los Pinos" del fraccionamiento Las Haciendas de esta ciudad capital, con una superficie de terreno de 315 m2 y 500 m2 de construcción aproximadamente. Propiedad de: Flor de Maria Hernández de la Rosa de Labastida</p>	
<b>OBSERVACIONES:</b>	<p>➤ De acuerdo al análisis y a la visita ocular realizada al negocio, se observó que se trata de un negocio operando de forma normal, contando el Sr. Labastida con amplia experiencia y arraigo en la actividad; se justifica la reestructura, en virtud de que sus ventas se han visto afectadas por remodelación de las instalaciones, así como cambio de administración de las empresas en donde se ubicaban las maquinas, además del robo de uno de los vehículos en donde trasladaba la mercancía y los equipos,</p>	

# ACTA DE COMITÉ

aunado a que tiene otros compromisos financieros disminuyendo considerablemente su capacidad de pago.

- Por lo tanto, se considera viable se reestructuren ambos créditos por un monto total de \$568,840.94 a un plazo de 34 meses; cabe señalar que el saldo se actualizara al momento de la operación.

## CONDICIONADO A:

- Presentar comprobante de pago de impuesto predial del inmueble propuesto en garantía.
- Se deberán incluir en los contratos de crédito respectivos, una declaración en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que Flor de María Hernández de la Rosa y/o Flor de María Hernández de la Rosa de Labastida, son la misma persona.
- Que la garante hipotecaria presente identificación oficial legible y vigente.

<b>SOLICITUD DE:</b>	<b>GRUPO INDUSTRIAL SALDAÑA. S.A. DE C.V.</b>	
<b>TIPO DE CREDITO SOLICITADO</b>	<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>CRÉDITO CUENTA CORRIENTE (REVOLVENTE)</b>	\$ 2'000,000.00	48 meses
<b>ACUERDO DEL COMITÉ:</b>	<b>AUTORIZADO SOLO POR:</b>	
<b>INVERSIÓN:</b>	<b>\$ 1'000,000.00</b>	
<b>RECURSOS FONDO:</b>	<b>\$ 1'000,000.00</b>	
<b>RECURSOS NAFIN:</b>	<b>0.00</b>	
<b>RECURSOS ACREDITADO:</b>	<b>\$ 320,000.00</b>	
<b>TASA DE INTERES:</b>	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
<b>TOTAL DE INVERSIONES:</b>	<b>\$ 1'320,000.00</b>	
<b>GARANTIA REAL OTORGADA:</b>		
Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre lotes de terreno marcados con los números 8,10 y 12 de la manzana 4 y construcciones en ellos edificados, ubicados en la calle de Niños Héroeos no. 135 del Fracc. Satélite de esta ciudad, el cual tiene una superficie de terreno de 900 m2. y 972 m2 de construcción. Propiedad de: Sr. Juan Saldaña Terán.		

**OBSERVACIONES:**

- Una vez analizada la solicitud de recursos, así como el reporte de visita ocular, se observó que se trata de una empresa legalmente establecida, 100% familiar, el Sr. Saldaña, administrador único de la empresa, cuenta con amplia experiencia y arraigo en la actividad, contando con las instalaciones y equipos apropiados para desarrollar su actividad.
- La empresa solicitante requiere el financiamiento con el propósito de asegurar su ciclo productivo y financiero, así como para asegurar la continuidad de la operación, ya que a sus principales clientes les otorga un plazo de hasta 120 días y a la mayoría de sus proveedores les paga de contado o a crédito con plazo de 30 días. Esto le permitirá contar con liquidez y seguir posicionándose en el mercado.
- Refleja una estructura financiera sana, siendo un negocio rentable con capacidad de pago para hacer frente a este compromiso, por lo tanto se considera otorgar la línea de crédito en cuenta corriente por \$1'000,000.00 a un plazo de 48 meses.
- Una vez analizado el buró legal, se considera un riesgo superior al normal derivado de que el administrador único, Juan Saldaña Terán, registró incidencias legales del orden mercantil con una institución bancaria, lo que derivó en la constitución de un embargo sobre el bien inmueble propuesto como garantía. En el mismo juicio también estuvo involucrada una de las accionistas mayoritarias. Evangelina Hernández Hernández. En relación a lo anterior, el administrador único y la accionista Evangelina Hernández, manifiestan por escrito que el origen del adeudo es un crédito en dólares con Banco del Centro, posteriormente BANORTE, el cual con la crisis económica y la devaluación del peso, el costo resultó mucho más alto de lo estimado y en consecuencia tuvieron atrasos en los pagos; por su parte la Sra. Evangelina Hernández manifestó verbalmente, al Director del Fondo, que su participación, en el citado juicio, fue a fin de salvaguardar el inmueble embargado, por ser éste el lugar donde se encuentran las instalaciones del negocio. Este juicio inicio en el año 2010 y concluyó en el 2017, llegando hasta la etapa de remate, sin que se efectuara éste, en virtud de que, previo a ello, fue liquidado el adeudo y como consecuencia cancelado el embargo. Además es de considerarse que, los accionistas Héctor Saldaña Díaz y Evangelina Hernández Hernández, registran una trayectoria crediticia en buro de crédito no satisfactoria, por lo que se somete a su consideración.

**CONDICIONADO A:**

- Que firme como obligado solidario el Sr. Juan Saldaña Terán y Héctor Saldaña Ruiz.

*a*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



- Se deberá presentar las actas de asamblea en la que conste que se une a la sociedad el Sr. Héctor Saldaña Díaz, así como el acta en la que se aumenta el capital hasta llegar a \$2'500,000.00 actuales.
- Se deberá solicitar acta en la que se ratifique el cargo de administrador único, puesto que este fue otorgado en el año 2004, en el acta constitutiva de la sociedad.
- En caso de existir nuevas actas de asamblea que impliquen modificación de los estatutos de la sociedad o cambio en sus representantes legales, o su forma de administración, las mismas deberán ser presentadas debidamente protocolizadas e inscritas en el instituto registral y catastral correspondiente para ser dictaminadas.
- Que proporcione referencias de clientes para verificar la relación satisfactoria con éstos y presente copia de contratos ú órdenes de compra en el que se puedan observar los pedidos de sus operaciones.
- La señora Evangelina Hernández Hernández, deberá manifestar y aclarar por escrito, cual fue participación en los siguientes juicios: juzgado 1° de distrito en el estado de San Luis Potosí, expediente número 834/2016 y juzgado quinto del ramo civil exp.1063/2010, juicio ejecutivo mercantil Banco Mercantil del Norte, S.A. institución de banca múltiple grupo financiero Banorte, en contra de Juan Saldaña Terán.

Las y los miembros del H. comité técnico autorizan las solicitudes de crédito aquí presentadas y en los términos previamente indicados, incluyendo la de Grupo Industrial Saldaña, en cuyo caso una vez que fue consensuado y deliberado, determinaron darle oportunidad de acceso al financiamiento considerando la situación que se le presentó con Bancen-Banorte, concluyendo así el quinto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **sexto punto del orden del día**, siendo este, asuntos generales dentro del cual se presenta lo siguiente:

Se procede a dar lectura a los Indicadores de colocación del Fondo San Luis con números al 31 de Agosto del 2019, desglosando detalladamente las acciones realizadas durante el periodo.

Asimismo, se presenta el boletín informativo que contiene una síntesis general respecto al desempeño de los programas que integran el SIFIDE al mes de agosto, mencionando entre lo más importante lo siguiente:

- Al mes de agosto 2019 se otorgaron 34 mil 736 financiamientos que lograron apoyar a Mipymes en el Estado por un monto de \$ 477.0 millones de pesos.
- Al mes de agosto 2019 se logró apoyar la generación de 3,666 empleos y autoempleos en la entidad.

# ACTA DE COMITÉ

- En el mismo periodo, se impartieron 12 mil 281 cursos, foros, entre otros, logrando capacitar a 46 mil 788 empresarios y empresarias del estado de San Luis Potosí.
- El día 07 de agosto, personal de SIFIDE a través de los programas de Microproyectos Productivos, Fondo San Luis Para la Microempresa y Emprendamos Juntos, brindó información y asesoría a empresarios/as y emprendedores/as asistentes al "Foro Informativo" ¿Cómo Acceder a un Crédito de SIFIDE?, organizado por la presidencia municipal de Matehuala, dicho evento se llevó a cabo en el Centro Cultural Municipal con la asistencia de más 100 participantes.
- Se llevaron a cabo Foros Informativos del Programa Microproyectos Productivos, dirigido a empresarios/as y/o emprendedores/as en coordinación con las presidencias municipales de San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, y Huichihuayan, los días 05, 10, 23 y 24 de agosto respectivamente.

No habiendo algún otro comentario adicional u otro asunto que tratar el Director General de Fondo San Luis, agradece a las y los miembros del H. Comité Técnico su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo las 12:40 p.m., de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



**YOLANDA MACÍAS LARA**  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO  
FINANCIERO EN EL SIFIDE



**EDUARDO HERNANDEZ ALVA**  
REPRESENTANTE DE LA SEDARH



**JAIME GABRIEL HERNANDEZ SEGOVIA**  
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA  
GENERAL DE GOBIERNO DE ESTADO



**HILARIO MARTINEZ IBARRA**  
REPRESENTANTE DE LA CANACO

# ACTA DE COMITÉ

**FONDO SAN LUIS**  
para la **microempresa**



**ENRIQUE MARTÍN DEL CAMPO MENA**  
REPRESENTANTE DE CANACINTRA

**LUIS GERARDO ORTUÑO DIAZ INFANTE**  
REPRESENTANTE DE LA COPARMEX



**JOSEFINA VALDOVINOS SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C.



**GRACIELA SEGURA ALEMAN**  
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C.



**SIGFRIDO EDGARDO VAZQUEZ MEDINA**  
DIRECTOR GENERAL  
DE FONDO SAN LUIS PARA LA  
MICROEMPRESA

*Nidia S.N.S.*  
**NIDIA CAROLINA STEVENS NAVA**  
SECRETARIA DE ACTAS